

NOTIFICACIÓN AUTO REQUIERE

Juzgado 03 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 02/07/2024 12:35

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 3 archivos adjuntos (13 MB)

32AUTOACLARACORRIGEOADICIONAPROVIDENCIA (1).pdf; 07IncorporaExpedienteDigitalizado (24).pdf;
08Auto_20190028200AutoAdmite.pdf;

Barranquilla, 18 de Junio de 2024.

CORDIAL SALUDO.

SEÑORES: COLPENSIONES.

GINA PERSA BUELVA.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN AUTO REQUIERE RAD:2019-00282 DE GINA PERSA BUELVA CONTRA
COLPENSIONES.

Atentamente,
LAURA BARROS SALTARIN.
CITADOR.

Acuse de recibo - Notificaciones judiciales Porvenir S.A

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

Mar 02/07/2024 12:36

Para: Juzgado 03 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto03ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo:

Porvenir S.A. informa que esta dirección de correo electrónico es de uso exclusivo para atender comunicaciones de autoridades judiciales y administrativas. Si su solicitud está relacionada con un derecho de petición, consulta de saldo, consulta de Historia Laboral, certificados, extractos, requerimientos corporativos, solicitudes, reclamos, o similares., lo invitamos a presentar su solicitud a través de <https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=http%3A%2F%2Fwww.porvenir.com.co%2F&data=05%7C02%7C%7Clcto03ba%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7Cac7ce28cd7874111851d08dc9abd9215%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C638555386185604976%7CUnknown%7CTWFpbGZsb3d8eyJWljojMC4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTiI6Ikl1haWwiLCJXVCi6Mn0%3D%7C0%7C%7C%7C&sdata=uG0YE4eM%2BRKEcaaRv%2Bc5%2BnxlLq%2FWU2dusmyLN93fg%3D&reserved=0> y realizar los siguientes pasos:

1. Selecciona la opción Canales de Servicio
2. Ventanilla Virtual

Es importante aclarar que estas solicitudes no serán atendidas a través de este correo electrónico.

Si el requerimiento proviene de autoridad judicial o administrativa, Porvenir S.A. acusa recibido de esta notificación la cual se atenderá surtida en la fecha y hora de recibido siempre y cuando el mensaje de datos ingrese en día hábil antes de las 5:00 pm. El mensaje de datos que ingrese con posterioridad al horario antes indicado se entenderá notificado a las 8:00 am del día hábil siguiente.

Retransmitido: NOTIFICACIÓN AUTO REQUIERE

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 02/07/2024 12:36

Para: notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>

 1 archivos adjuntos (49 KB)

NOTIFICACIÓN AUTO REQUIERE;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@porvenir.com.co (notificacionesjudiciales@porvenir.com.co).

Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO REQUIERE